



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local Extraordinario 2018

El Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, en observancia de lo mandatado por las Sexagésimas Sexta y Séptima Legislaturas del H. Congreso del Estado de Chiapas, en los decretos números 310 y 003, de fechas 30 de septiembre y 1 de octubre del año en curso, respectivamente, llevó a cabo en su sede alterna ubicada en 5ª Avenida Norte Poniente número 2414, Colonia Covadonga, Código Postal 29000, de esta ciudad, sesión extraordinaria con la asistencia del Consejero Presidente Dr. Oswaldo Chacón Rojas, y de las y los Consejeros Electorales: Mtra. Blanca Estela Parra Chávez, Mtra. Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Dr. Manuel Jiménez Dorantes, Mtra. Laura León Carballo, Lic. Alex Walter Díaz García y el Lic. Gilberto de Guzmán Bátiz García; así como de las señoras y señores representantes de partidos políticos: Lic. Carlos David Alfonzo Utrilla, del Partido Acción Nacional; Lic. Genaro Morales Avendaño, del Partido Revolucionario Institucional; Lic. Samuel Castellanos Hernández, del Partido de la Revolución Democrática; Mtro. Mario Cruz Velázquez, del Partido del Trabajo; Dra. Olga Mabel López Pérez, del Partido Verde Ecologista de México; Lic. Miguel Ángel Hernández Espinosa, de Movimiento Ciudadano; Lic. Guadalupe Moguel González, de Nueva Alianza; Mtra. Mercedes Nolberida León Hernández, del Partido Chiapas Unido; Ing. Marín Darío Cázarez Vázquez, de Morena; Lic. Antonio de Jesús Flores Montoya, de Encuentro Social; y el Lic. Miguel Felix Lastra Morales, de Podemos Mover a Chiapas; así como del C. Ismael Sánchez Ruiz, Secretario Ejecutivo y Secretario del Consejo, a efecto de llevar a cabo la declaratoria formal del inicio del Proceso Electoral Local Extraordinario 2018; manifestando el suscrito al abordar el punto 04 de dicha sesión, lo siguiente:

"Siendo las trece horas con quince minutos del día ocho de octubre del año 2018, de conformidad con lo mandatado por el Honorable Congreso del Estado, mediante Decretos números 310 y 003, de fechas 30 de septiembre y 1 de octubre del año en curso, declaro formalmente el inicio del Proceso Electoral Local Extraordinario 2018, para elegir Miembros de los Ayuntamientos de Bejucal de Ocampo, Catazajá, Chicoasén, El Porvenir, Montecristo de Guerrero, Rincón Chamula San Pedro, San Andrés Duraznal, Santiago El Pinar, Solosuchiapa y Tapilula, Chiapas".

Lo que se manda a publicar para conocimiento de la ciudadanía en general.

Tuxtla Gutiérrez, Chapas; a 08 de octubre del año 2018.

ATENTAMENTE

"Comprometidos con tu voz"

Dr. Oswaldo Chacón Rojas

Consejero Presidente



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana